

Montería, 09 de enero de 2026

Señor:

VICTOR EDUARDO CASTRO DIX

Calle 25 #11-98 apto 203

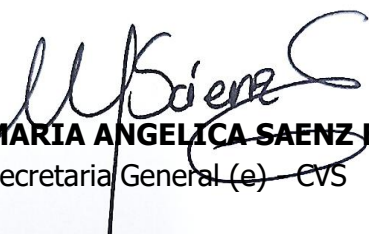
Montería.

Cordial saludo

La Corporación Autónoma Regional de los Valles Del Sinú y San Jorge CVS, lo invita a celebrar un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y OTRAS ACTUACIONES JURÍDICAS ADELANTADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, por lo cual, con el fin de adelantar el proceso de contratación se le solicita cargue en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, los documentos que se relacionan a continuación:

| | |
|----|--|
| 1 | Hoja de vida en el formato de la Función Pública descargada desde el SIGEP |
| 2 | Certificados de estudios y experiencia |
| 3 | Copia de la cédula de ciudadanía |
| 4 | Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). |
| 5 | Boletín de antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Republica) |
| 6 | Certificado de antecedentes Judiciales (Policía Nacional) |
| 7 | Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Policía Nacional) |
| 8 | Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) |
| 9 | Copia del Registro Único Tributario RUT |
| 10 | Copia del último pago de aportes en salud y pensiones |
| 11 | Certificado médico de salud ocupacional |
| 12 | Copia de la tarjeta profesional o de registro profesional o tecnológico |
| 13 | Certificado vigente de registro y antecedentes disciplinarios de la profesión y/o tecnología |
| 14 | Copia de la libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar |
| 15 | Certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud – Pensión) |
| 16 | Certificación Bancaria |
| 17 | Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019), el cual debe ser diligenciado y publicado en la página web del SIGEP |

Atentamente,



MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA
 Secretaria General (e) CVS